

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º Bach

Matemáticas I y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I

Para la calificación se utilizarán (siempre que sea posible) todos los instrumentos de evaluación disponibles para cada alumno:

- Material de trabajo.
- Observación del trabajo en el aula y fuera de ella (siempre que sea posible).
- Pruebas escritas.
- Pruebas orales.

Se fomentará el cálculo mental y un uso adecuado de la calculadora.

Las reiteradas faltas de ortografía en los exámenes y trabajos o su gravedad podrán ser penalizadas rebajando la calificación hasta en un 10 %.

La calificación de cada evaluación se hará fundamentalmente por los resultados de las pruebas escritas.

Para obtener la nota de una evaluación se hará una media (ponderada) de las pruebas realizadas en la evaluación; en el caso de que la última prueba de la evaluación englobe todos los contenidos de la misma, esta contará un 60% y la media de las anteriores un 40%.

También se tendrá en cuenta los trabajos realizados, las pruebas orales, la actitud, el interés por la materia, la participación en clase, comportamiento, hábito de trabajo, asistencia regular a clase y puntualidad, para aumentar o disminuir la nota en un máximo del 10 %.

Si un alumno es pillado copiando en un examen, su nota será 0 en ese examen.

La nota final de junio será la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre y cuando se haya obtenido en cada una de ellas al menos un 3. Si dicha media es igual o superior a 5, se considera aprobada la asignatura.

En caso contrario, los alumnos que tengan una sola evaluación suspensa, realizarán una recuperación de la evaluación. Los alumnos con dos o tres evaluaciones suspensas o que quieran mejorar su calificación, realizarán un examen final de recuperación. La nota final de junio debe reflejar el trabajo realizado por el alumnado durante todo el curso. Por tanto, dicha nota se calculará con el 50% de la media de las evaluaciones más el 50% de la nota de la recuperación final. Si el examen final de recuperación está aprobado, la nota final será 5 como mínimo.

Los alumnos que realicen la prueba final para subir nota, podrán subir la nota si la calificación de la prueba final es superior a su media; si la nota de la prueba final es inferior a la media, bajarán la nota, pero en ningún caso podrá suponer un suspenso (con nota media de cinco o más).

Si la prueba final no se puede realizar de forma presencial, no se podrá subir nota.

En la medida de lo posible, las pruebas de evaluación se llevarán a cabo de manera presencial y, en caso de suspensión de la actividad presencial, se aplazarán hasta la vuelta a las aulas. Las notas obtenidas con tareas, trabajos, etc. on line serán provisionales y para obtener la calificación final del curso se utilizarán las obtenidas en las pruebas presenciales.

Si no fuera posible volver a la actividad presencial, se evaluará mediante trabajos u otras tareas autónomas realizadas por el alumnado on line.

Los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria de junio, realizarán un examen en septiembre que será elaborado conjuntamente por los profesores que den clase en este nivel. Los contenidos sobre los que versará el examen serán los impartidos durante el curso.

Para superar los objetivos del curso será necesario tener una calificación de 5 o más puntos en este examen.

- Procedimiento para hacer públicos los criterios generales de la evaluación de aprendizaje y los criterios de promoción:

Estarán en la página web del instituto para que se pueda consultar en cualquier momento.

Los profesores informarán en sus clases, una vez esté entregada oficialmente la programación.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida por un alumno, este o sus padres, madres o tutores legales, podrán reclamar ante el director del centro la revisión de dicha calificación según consta en el artículo 42 de ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Conocimiento de Matemáticas

Para la calificación se utilizarán todos los instrumentos de evaluación disponibles para cada alumno:

- Material de trabajo.
- Observación del trabajo en el aula y fuera de ella.
- Pruebas escritas.
- Pruebas orales.

Para aprobar cada evaluación, los alumnos tienen que realizar todas las actividades que proponga el profesor en el aula.

El 60% de la nota se obtendrá del trabajo de clase. El 40% restante será de valorar las pruebas escritas.

La nota de la evaluación se considerará aprobada si es de 5 puntos o más.

En las pruebas de la siguiente evaluación se incluirán de nuevo ejercicios y problemas de los temas anteriores (que así servirán de recuperación), concretándose de esta manera la evaluación continua.

Se realizará una recuperación final, en junio, que servirá para que superen la materia los alumnos que en ella obtengan 5 o más puntos.

Los alumnos que no hayan superado el curso en la convocatoria de junio, realizarán un examen en septiembre. Los contenidos sobre los que versará el examen serán los impartidos durante el curso.

Para superar los objetivos del curso será necesario tener una calificación de 5 o más puntos en este examen.

- Procedimiento para hacer públicos los criterios generales de la evaluación de aprendizaje y los criterios de promoción:

Estarán en la página web del instituto para que se pueda consultar en cualquier momento

Los profesores informarán en sus clases, una vez esté entregada oficialmente la programación.

En el supuesto de que, tras las oportunas aclaraciones, exista desacuerdo con la calificación final obtenida por un alumno, este o sus padres, madres o tutores legales, podrán reclamar ante el director del centro la revisión de dicha calificación según consta en el artículo 42 de ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo.